



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1575/2024/008
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE LABORATORISTA Y AUXILIAR DE LABORATORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 998/2024 de fecha 21/11/2024, por la cual se concede permiso institucional a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- La Resolución N° 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se desanexa el Curso de Pre-grado Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1575/2024/005 de fecha 29/11/2024, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2025.
- El Memorándum CM-CETUNA N° 58/2024 de fecha 22/11/2024, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Memorándum N° 199/2024 de fecha 22/11/2024, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta N° 1575/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27/11/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, según Resolución D N° 998/2024 de fecha 21/11/2024, se concede permiso institucional a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 25 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre de 2024 y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA, solicita se realice el Llamado a Concurso para los cargos de Laboratorista y Auxiliar de Laboratorio del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), para el Periodo Académico 2025, conforme consta en el Memorándum CM-CETUNA N° 58/2024.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, con parecer favorable, la solicitud de la Coordinación de la Especialidad Mecánica – CETUNA, según consta en el Memorándum N° 199/2024.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, resuelven aprobar lo solicitado, según consta en Acta N° 1575/2024, Sesión Ordinaria de fecha 27/11/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1575/2024/008
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE LABORATORISTA Y AUXILIAR DE LABORATORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Laboratorista y Auxiliar de Laboratorio, correspondiente al Periodo Académico 2025, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme siguiente detalle:

Cargo	Carga horaria semanal	Cantidad
Laboratorista del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA)	10	1 (uno)
Auxiliar de Laboratorio del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA)	10	1 (uno)

Art. 2º) Aprobar el perfil requerido para los cargos de Laboratorista y Auxiliar de Laboratorio del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), conforme **ANEXO I**, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Art. 3º) Establecer el periodo de recepción de postulaciones, desde el **lunes 09 de diciembre** hasta el **viernes 13 de diciembre de 2024**.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría

LMSP/HF/gdc
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1575/2024/008
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE LABORATORISTA Y AUXILIAR DE LABORATORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2024.

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE INGENIERÍA
CARGO	Laboratorista CETUNA
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 3280482
HORARIO	10 horas semanales. a ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades institucionales
CRITERIO DE EXCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No poseer nacionalidad paraguaya, se excluirá a todos los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados de carácter excluyente. No Poseer Título de Técnico Especializado o afines.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES	Vía correo electrónico a la dirección cetuna@ing.una.py con el asunto “Laboratorista CETUNA”.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Técnico especializado o superior en Metalmecánica y Mecánica de Rodados.
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	<ul style="list-style-type: none"> Usos de Maquinas herramientas Torno, fresadora, taladro. Uso de máquinas CNC. Uso de máquinas de Soldar SMAW y GTAW. Conocimiento de Motores de Combustión interna ciclo otto y Diesel. Conocimiento de electricidad y electrónica del automóvil.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar prácticas laboratoriales de acuerdo al plan académico de las materias del CETUNA. Realizar mantenimiento de las maquetas didácticas del CETUNA. Acompañar las clases teóricas impartidas por los profesores del CETUNA. Colaborar con la elaboración del presupuesto anual PAC Llevar inventario de herramientas del CETUNA. Velar por cuidado de las herramientas y equipos de laboratorio. Elaborar guías de prácticas de laboratorio. Realizar inventario de herramientas del taller.
CUALIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Solvencia Profesional. Buena reputación. Aptitud para desempeñarse en el cargo. Trabajar en equipo con espíritu proactivo. Responsabilidad. Comunicación efectiva.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1575/2024/008
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE LABORATORISTA Y AUXILIAR DE LABORATORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2024.

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE INGENIERÍA
CARGO	Auxiliar de Laboratorio de Mecánica de Rodados
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 3280482
HORARIO	10 horas semanales a ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades institucionales
CRITERIO DE EXCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No poseer nacionalidad paraguaya, se excluirá a todos los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados de carácter excluyente. Experiencia Laboral mínima de 5 años en instituciones públicas de enseñanza técnica en mecánica, en funciones afines al perfil requerido. Manejo Avanzado del Sistema Académico Acad_5 (CETUNA).
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES	Vía correo electrónico a la dirección cetuna@ing.una.py con el asunto “Auxiliar de Laboratorio de Mecánica de Rodados”.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de Grado Nacional o Extranjero reconocido y habilitado por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en materia.
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las disposiciones legales vigentes institucionales (Reglamento Académico Vigente) Destreza en la refacción y elaboración de informes técnicos Manejo avanzado de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de texto). Experiencia Laboral mínima de 5 años en instituciones públicas de enseñanza técnica en mecánica, en funciones afines al perfil requerido. (excluyente). Conocimiento de Comunicación escrita y oral Habilidad comunicacional en idioma Español Conocimiento del Estatuto de la UNA. Conocimiento de reglamentaciones de la FIUNA. Conocimiento del Plan de Estudios del CETUNA. Manejo Avanzado del Sistema Académico Acad_5 (CETUNA) (excluyente).
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir y aplicar Leyes, Normas, Disposiciones y Procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones. Cumplir y aplicar las normativas dispuestas en el Código de Ética y Buen Gobierno, aprobado por Resolución de la Máxima autoridad. Elaborar informes mensuales, semestrales y anuales para las autoridades correspondientes, sobre las actividades cumplidas. Establecer normas y procedimientos generales de efectivo control y seguridad para el manejo de todas las documentaciones del área a cargo. Atender las consultas internas y externas vinculadas a las

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 5



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación, orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1575/2024/008
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE LABORATORISTA Y AUXILIAR DE LABORATORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2024.

	<p>actividades de su dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener informado al superior inmediato respecto a las actividades y novedades de su sector, y realizar las consultas que fueren necesarias, en el momento oportuno. • Participar en coordinación con actividades de otras áreas de manera informal o eventual. El puesto no incluye supervisión de otros puestos. • Redacción de notas, memorándum que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones. • Control de presentación y cumplimiento de planes de clases. • Control de Asistencia de estudiantes a las clases. • Contribuir con el montaje y mantenimiento de laboratorios. • Contribuir con la programación de las prácticas a realizarse con los profesores involucrados. • Realizar el inventario de equipos, instrumentos, herramientas e insumos existentes en el laboratorio a su cargo. • Velar por la seguridad de los asistentes a las prácticas y por la correcta utilización de los equipos. • Proponer la adquisición de materiales, repuestos, y accesorios necesarios para el mantenimiento y/o reparación de los equipos e instrumentos utilizados. • Redactar avisos por escrito de las necesidades del Laboratorio. • Registrar el ingreso y flujo de documentos derivados de la Administración del Software Académico de la Institución. • Registrar en el Sistema ACAD_5 las fechas de exámenes parciales y finales. • Registrar en el Sistema la composición de las Mesas Examinadoras de los Exámenes Finales. • Elaborar Planilla de Pruebas Parciales y Actas de Examen Final. • Verificación de Datos e Información disponible en el Sistema. • Generación de PIN de acceso para EALU. • Análisis y control de rendimiento académico, por datos proveídos por ACAD5. • Ejecutar cualquier otra actividad que se le encomiende, conforme con las instrucciones recibidas y los procedimientos establecidos, para brindar apoyo a la gestión de la Coordinación de la Especialidad Mecánica del CETUNA.
<p>CUALIDADES REQUERIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia Profesional • Buena reputación • Aptitud para desempeñarse en el cargo. • Trabajar en equipo con espíritu proactivo. • Responsabilidad • Comunicación efectiva



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 5

Misión
Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.